



**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO
CDCPP-ENDE-2015-137**

MODALIDAD LLAVE EN MANO

**"INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL
PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS"**

ACTA DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Documento Términos de Referencia CDCPP-ENDE-2015-137, Parte I Información General a los Proponentes, Sección I. Generalidades, numeral 5.3 Reunión de Aclaración, en la ciudad de Cochabamba a horas 09:00:00 a.m. del día jueves 17 de diciembre de 2015, en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), se llevó a cabo la Reunión de Aclaración del proceso CDCPP-ENDE-2015-137 "Ingeniería, Suministro y Construcción, Montaje, Pruebas y Puesta en Marcha del Proyecto Hidroeléctrico Rositas", en la que fueron leídas las solicitudes de aclaración, las consultas escritas recibidas hasta el 16 de diciembre de 2015 y sus respuestas; adicionalmente, fueron respondidas 14 consultas planteadas en dicha reunión. Se adjunta Documento de Respuestas a las Consultas.

Posteriormente se comunicó a los asistentes que el Acta de la Reunión de Aclaración y el Documento de Respuestas a las Consultas serían publicados en la página web de ENDE.

La Reunión de Aclaración concluyó a horas 10:30 p.m. del 17 de diciembre de 2015.

En constancia firman al pie de la presente, los participantes.

Por ENDE:


Ing. José María Romay Bortolini


Ing. Carola Jiménez Bacopé


Ing. Daniela Zavaleta Mercado

Por los Asistentes:

Se adjunta la lista de los Asistentes a la Reunión de Aclaración.



**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS**

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO
CDCPP-ENDE-2015-137
MODALIDAD LLAVE EN MANO**

**"INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO
ROSITAS"**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

En fecha 17 de diciembre de 2015, a partir de horas 09:00 a.m., en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE ubicadas en la calle Colombia N° 655, se llevó a cabo la Reunión de Aclaración del proceso de contratación CDCPP-ENDE-2015-137, habiendo asistido 9 personas, conforme al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA	FIRMA	DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO
1	<u>Jorge Gómez Aponte</u>	<u>Abogado Asesor</u>	<u>Jorge Gómez Aponte</u>	<u>Jorge Gómez Aponte</u>	<u>gomezjap@pacti.com.co</u>
2	Power China Ltd	Lu huaxing	Gerente Comercial	<u>luhx</u>	<u>tinghuagongfu@163.com</u>
3	sinohydro corporation Ltd.	Li Wei	Gerente	<u>li2</u>	<u>Liwei.sinohydro.com</u>
4	China Railway Group Limited	20172772	Ing.	<u>20172772</u>	<u>banshee001@126.com</u>
5	China three gorges corporation	Alvaro Ari	Ing.	<u>Alvaro Ari</u>	<u>55203346@91.com</u>
6	China International Water Electric Corp	Henry Matizio	Ing.	<u>Henry Matizio</u>	<u>36192927@91.com</u>
	HCI E.			<u>HCI E.</u>	<u>HCIE10@hotmail.com</u>

Nº	EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA	FIRMA	DIRECCIÓN CORREO ELÉCTRÓNICO
7	China Gezhouba Group Co., Ltd.	Yonglin Zeng	Gerente Comercial		zengyonglin@cgcintl.com
8	D. F. L.	David Kohl D'Herbemont	Rep. Legal /		dw.yolanda@cgcintl.com 000-302@hotmai.com
9	China Gezhouba Group Co., Ltd.	Zhuang Liu	Intérprete		
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO CDCPP – ENDE – 2015 - 137

MODALIDAD LLAVE EN MANO

“INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ROSITAS”

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS

La Empresa Nacional de Electricidad ENDE, en el Marco del Proyecto Hidroeléctrico Rositas, de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 5.3 Reunión de Aclaración del Documento Términos de Referencia CDCPP-ENDE-2015-137, emite las aclaraciones a las consultas recibidas por escrito hasta la fecha 16 de diciembre de 2015:

SERCOIN LTDA

1. **Pregunta (P)** Nuestros representados, consorcio conformado por empresas que reúnen todos los requisitos exigidos en esta invitación, están muy interesados en participar de la misma. Lamentablemente, los plazos del proceso son demasiado estrecho, al extremo que no alcanzan ni siquiera para realizar las traducciones de la documentación solicitada y que deben ser en español; motivo por el cual solicitamos se considere una ampliación de plazo para la presentación de ofertas de por lo menos 10 días hábiles, habida cuenta que además las festividades de navidad y año nuevo también retrasarán las gestiones consulares.

Respuesta (R) ENDE analizará la ampliación de plazo, la cual en caso de realizarse no será mayor a 5 días calendario.

NOTA: De acuerdo al análisis realizado, NO se realiza ninguna ampliación ni modificación del numeral 4.8. Cronograma estimado de plazos del proceso de Contratación, CDCPP-ENDE-2015-137, por lo que se confirma la presentación y apertura de propuestas para el día 23 de diciembre de 2015 a horas 10:00.

HENAN COMPLANT MECHANICAL&ELECTRICAL EQUIPMENT GROUP CO. LTD.

2. **(P)** Solicito por favor una prorroga hasta el mediodía para enviar los nombres de las personas que asistirán, puesto que la verificación de su correo fue sobre la hora.

(R) ENDE acepto la solicitud y se esperó a las confirmaciones hasta el mismo día de la visita.

TIGER ENGIENEERING A TIGER COMPANY

3. **(P)** Teniendo en cuenta nuestro desplazamiento desde Bogotá-Colombia, así como la disponibilidad de vuelo, y dado nuestro interés en el proceso CONTRATACIÓN DIRECTA CON PROCESO PREVIO ENDE-CDCPP-2015-137- INGENIERÍA, SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN,MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

HIDROELÉCTRICO ROSITAS. Solicitamos ampliación de la fecha para la inspección al lugar de ejecución programada para este martes 15 de Dic de 2015.

(R) Debido al corto tiempo que nos queda para realizar la contratación y que ya existe confirmaciones de empresas, le comunicamos que no se ampliara el plazo para la inspección previa.

Por otro lado, no es necesario que realice la inspección previa junto con nosotros, pero si es obligatorio que conozca el sitio de obra, para esto adjuntamos el documento que se elaboró para dicha inspección, el cual también fue publicado en la página web de ENDE.

Puede contactarse con la encargada de la inspección, Ing. M. Carola Jiménez Bascopé (+591)79705617 – (+591) – 4 - 4520317-1145, podrá darle una mejor orientación.

CWE

4. (P) Gracias por su pronta respuesta, y a su vez la duda que nos aqueja es sobre la suscripción del contrato, para el 23 de diciembre ya debemos presentar monto y periodo en el que podemos trabajar?

Favor si me puede ayudar con un número de teléfono para poder hablar más sobre el proyecto.

(R) La presentación de propuesta del día 23 de diciembre de 2015 no comprende la presentación de una propuesta técnica ni económica, ni plazo de ejecución.

Cualquier consulta se deberá realizar por escrito al correo electrónico rositas@ende.bo o a las oficinas de la ENDE.

CHINA GEZHOUBA GROUP CO. LTD

5. (P) Se solicita respetuosamente a su autoridad una ampliación de cinco días de calendario de presentación de las Expresiones de Interés de conformidad con el punto 5.5 AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS del Documento Base de Contratación y con el objetivo de cumplir la legalización del Poder de acuerdo a los requerimientos del Contratante (se necesita apostillar el Poder notarial en Cancillería y su Embajada situada en China antes de ser legalizado en Bolivia).

(R) Para la presentación del día 23 de diciembre de 2015, no se necesita los documentos apostillados ni legalizados. Los documentos solicitados pueden ser presentados en fotocopia y traducción simple, tal como indica en el numeral 16 del TDR.

Con relación a la ampliación de plazo, esta será analizada y la respuesta será comunicada oportunamente.

NOTA: De acuerdo al análisis realizado, NO se realiza ninguna ampliación ni modificación del numeral 4.8. Cronograma estimado de plazos del proceso de Contratación, CDCPP-ENDE-2015-137, por lo que se confirma la presentación y apertura de propuestas para el día 23 de diciembre de 2015 a horas 10:00.

6. **(P)**Cuál es el tipo de cambio que debe ser utilizado para estimar el valor de los contratos de los proyectos ejecutados entre en cada gestión desde el año 2001 para ser colocados en los Formularios C-1 y C-2? Por ejemplo, ¿si el proyecto se terminó en el año 2001, el monto total se calcula según el cambio en aquél entonces o el cambio presente?

(R) El cambio de moneda corresponde a la fecha del documento de respaldo a presentar.

CONSULTAS DURANTE LA REUNION

POWER CHINA LTD.

7. **(P)**Solicitamos se nos confirme si se puede presentar el contrato en ejecución como experiencia de la empresa:

(R) No, no se puede presentar un contrato en ejecución como respaldo de la experiencia.

8. **(P)**En el numeral 10 del TDR, inciso f. "la presentación de los documentos en original o copias legalizadas solicitados en el formulario A-1 serán presentados en un plazo máximo de 120 días calendarios computables a partir de la suscripción del contrato ". Posteriormente en los numerales 26.1 y 26.2 se da un plazo para la presentación de 2 días hábiles computables a partir de la notificación con la Invitación Directa de Contratación. Favor aclarar el plazo correcto para la presentación.

(R) La empresa con mayor puntaje en la revisión de las Expresiones de Interés, recibirá una notificación con una Invitación directa como especifica el inciso 25, y tendrá 2 días hábiles para la ratificación de la propuesta y la presentación en fotocopia simple de los documentos detallados en el Formulario A-1. Inciso 9.

Una vez suscrito el contrato, la empresa tendrá 120 días calendario para la presentación de los documentos en original o copias legalizadas solicitados en el formulario A-1.

9. **(P)**Favor de confirmar que en el formulario V-1 del TDR, en el punto 4 se establece que el poder del representante legal, debidamente legalizado y validado en Bolivia. Sin embargo, en los párrafos y/o formularios mencionados arriba, se establece que el proponente deberá presentar fotocopias de los certificados, y en caso de adjudicación deberá presentar los certificados en original o fotocopia legalizada. Cual es lo estipulado correcto.

(R) Para la presentación de las Expresiones de Interés corresponde la presentación del Poder del representante legal en fotocopia simple y traducción simple al español.

10. **(P)**En el formulario V-1a del TDR, los puntos 5 y 6 se requieren presentar los formularios B-1 y B-2, pero en el documento del TDR no se encuentran dichos formularios. Además, conforme a la estipulación del TDR, no serán necesarios presentar presupuestos del proyecto en la presentación de las Expresiones de Interés. Favor de confirmarlo si son necesarios o no.

(R) En esta etapa, no corresponde la presentación de los Formularios B-1 y B-2.

11. (P) En el formulario V-1 del TDR, los puntos 11 y 12 se requieren presentar formularios C-8 y C9. Sin embargo, los formularios con respecto a la situación financiera y litigios e incumplimientos de contrato corresponden respectivamente a los formularios C-5 y C-6. Favor de verificar.

(R) Se tiene un error de numeración los puntos 11 y 12 del formulario V-1a, corresponden a los formularios C-5 y C-6 respectivamente.

12. (P) A las empresas que no han recibido la invitación de ENDE, si podrán participar del proceso de licitación o será considerado descalificable. Favor de confirmar.

(R) La convocatoria para participar del proceso de licitación es público, ENDE solicito la difusión del proceso de licitación CDCPP – ENDE – 2015 – 137 a través de Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) y la Embajada de la República Popular de China en Bolivia; Adicionalmente se publicó en la página web de ENDE y se comunicó a las empresas del sector de la República popular de China que se encontraban en la base de datos de ENDE.

Cualquier empresa interesada puede participar del proceso siempre y cuando cumpla con lo especificado en el numeral 2 del documento Términos de Referencia.

13. (P) Confirma que ENDE adjudicará a un proponente y firmará el contrato en 30 de diciembre del presente año, para cuando se firmará el contrato comercial?

(R) Se entiende por contrato comercial a la vigencia del contrato. El numeral 27.2., indica que el contrato entrará en vigencia, una vez que se cumplan las cláusulas de condiciones suspensivas, descritas en el numeral 10.

CHINA GEZHOUBA

14. (P) Despues de la adjudicación el oferente tiene dos días para decidir si va a firmar el contrato o no?

(R) El Oferente al presentar una propuesta manifiesta su intención de firmar un contrato. Despues de la autorización de la contratación de la propuesta con mayor puntaje, se emitirá la Invitación Directa para ratificar la propuesta, el oferente tiene dos días hábiles para presentar la documentación solicitada para firma de contrato. En caso que el adjudicado no acepta la firma del contrato, se procederá tal como indicar los incisos 25.b. y 25.f.

15. Se puede presentar contratos como respaldo de experiencia?

(R) No se puede presentar contratos como respaldo de experiencia.

HCME

16. (P) Es permitido asociarse con otra empresa de otro país adicionalmente a una nacional.

(R) Es permitido, en caso que se cumpla lo establecido en el inciso 2.b.

POWER CHINA

17. (P) Se adjudicará a 1 solo proponente o a varios?

(R) La adjudicación se realizará a un solo proponente.

18. (P) Para cuando se terminará el estudio?

(R) El estudio actualmente prevé la conclusión en el mes de noviembre 2016, pero pueden existir cambios de acuerdo al desarrollo de actividades del proyecto.

19. (P) Para cuando hay que entregar la boleta de garantía?

(R) No se prevé la entrega de Boletas de Garantía en esta etapa.

DONGFANG

20. (P) Están las empresas en litigio habilitadas para el proceso?

(R) En principio todas las empresas que cumplen con el punto 2. Proponentes elegibles están habilitadas.

Dentro los formularios de la propuesta, se tiene el Formulario C-6, el cual deberá contener la información correcta. Todos los Formularios de la Expresión de Interés presentados se constituirán en Declaraciones Juradas.

Cochabamba, 17 de diciembre de 2015